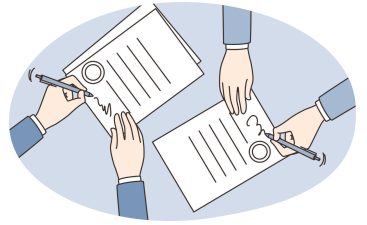


# Conductas disciplinarias en el marco de la lucha contra la corrupción administrativa en el Distrito Capital

## Numeral 2° del Artículo 54 de la Ley 1952 de 2019

Intervenir en la **tramitación, aprobación, celebración o ejecución** de contrato estatal con persona que esté incurso en causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Constitución o en la ley, o con omisión de los estudios técnicos, financieros y jurídicos previos requeridos para su ejecución o sin la previa obtención de la correspondiente licencia ambiental.



### Adecuación

#### 1 Bien jurídico **La contratación estatal**

- Actuación administrativa que puede culminar en la celebración de un contrato o en la declaración desierta de la convocatoria, por no existir las condiciones requeridas para la selección objetiva del contratista.
- Función pública que ejercen las entidades estatales para la escogencia del contratista por medio de las modalidades de selección para la celebración de contratos

Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. Sentencia del 13 de mayo de 2021, Rad. 2456. M.P. Álvaro Namen Vargas. Rosero Melo Bertha (2019). Contratación Estatal, Manual teórico práctico. Ediciones de la U, pág. 25

#### 2 Verbo rector **Intervenir**

☞ Tomar parte en un asunto.



Asale, R.-. (s. f.). Intervenir | Diccionario de la Lengua Española. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/intervenir>

#### 3 Objeto material **Contrato estatal**

Conforme con el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 es todo acto jurídico derivado del ejercicio de la autonomía de la voluntad celebrado por entidades públicas que genera obligaciones.

#### 4 Ingredientes de la falta



##### ➤ Tramitación

Fase precontractual, que comprende los pasos que la administración debe seguir desde el inicio del proceso hasta la celebración del contrato.

##### ➤ Celebración

Significa formalizar el convenio para darle nacimiento a la vida jurídica, a través de las ritualidades legales esenciales.

##### ➤ Aprobación

Se refiere a la aprobación de las garantías, cuando el contrato las requiera.

##### ➤ Ejecución

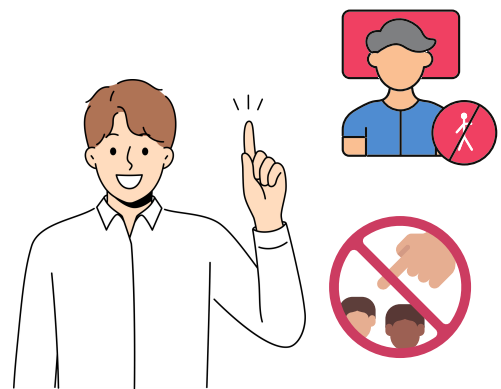
Es el cumplimiento de la prestación a cargo del contratista, por un lado, y la contraprestación que hace la entidad estatal, por el otro.

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. Expediente 18403 del 3 de febrero de 2010, M.P. Ruth Stella Correa Palacio.

### Características



- ! Puede incurrir en ella el sujeto disciplinable que advertida una inhabilidad o incompatibilidad sobrevinientes y no adopte las medidas correspondientes.
- ! La falta disciplinaria puede ser endilgada a título de dolo, culpa grave o gravísima, mientras que en el delito solo se realiza a título de dolo.



### Modalidades de configuración de la falta



#### ! Con persona incurso en causal de Inhabilidades e incompatibilidades

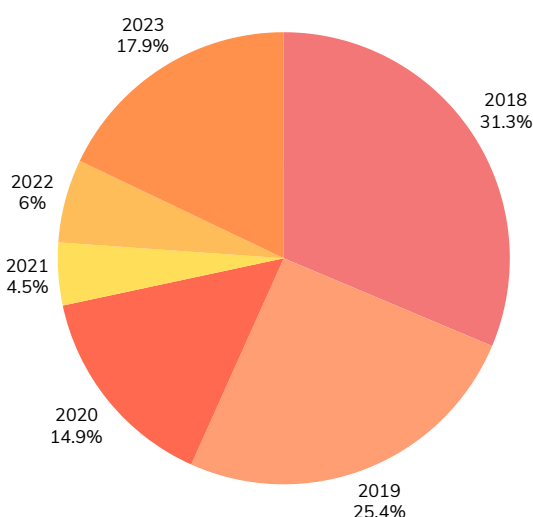
No está dirigido únicamente a quien celebra el contrato con aquel incurso en la causal de inhabilidad o incompatibilidad, sino que también cobija al servidor público que, sin ser el competente contractual, intervenga en la tramitación, aprobación y ejecución del contrato.

#### ! Con omisión en los estudios técnicos y jurídicos previos para su ejecución.

Los estudios previos soportan la necesidad de la contratación. Son obligatorios, cualquiera que sea la forma de seleccionar al contratista, atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar.

#### ! Sin la obtención de la licencia ambiental.

### Análisis de datos



Conforme con los datos proporcionados por la Procuraduría General de la Nación, la Personería de Bogotá y el Sistema de Información Disciplinario, de 2018 a 2023, se identificaron 67 faltas gravísimas relacionadas con la contratación estatal.

De los faltas analizadas, este sólo corresponde al 58,77% del total de la muestra, es decir, es de las conductas más recurrentes.

#### Estado de las quejas

Activo	32
Terminado	35

- De los quejas presentadas por faltas relacionadas con la contratación estatal, 32 están activas y 35 fueron terminadas.
- El 2018 fue el año en el que más se registraron quejas por estas conductas.

Tomado de la línea de investigación realizada por el ODCLA "Conductas penales y disciplinarias en el marco de la lucha contra la corrupción en Bogotá"